

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE 26/2026-A

**Suministro para constitución y reposición de la reserva operativa
del IVML para sucesos con víctimas múltiples.**

1. OBJETO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características técnicas que deberán cumplir los materiales objeto del contrato de suministro destinado al Instituto Vasco de Medicina Legal (IVML) para la preparación y respuesta ante situaciones de sucesos con víctimas múltiples (SVM).

El suministro tiene como finalidad garantizar la disponibilidad inmediata de los medios materiales necesarios para la realización de las actuaciones médico-forenses asociadas a este tipo de incidentes, incluyendo la toma de muestras, identificación de víctimas, levantamiento y custodia de restos humanos, realización de actuaciones periciales y apoyo logístico al personal interviniente.

La adquisición del material se realizará en un único suministro. Con el fin de evitar la caducidad de aquellos productos que la tengan, se establecerá un sistema de rotación, incorporando dicho material al trabajo ordinario del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, garantizando así su renovación y disponibilidad permanente.

Inicialmente, el material se almacenará en el Servicio de Patología del Instituto Vasco de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IVML-Araba), hasta que se disponga de un espacio de almacenamiento de mayor capacidad.

El material objeto del contrato se organizará y suministrará conforme a los lotes que se describen en los apartados siguientes del presente pliego.

2. RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene naturaleza administrativa y se regirá por lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa administrativa que resulte de aplicación.

En particular, cuando los suministros objeto del contrato tengan la consideración de productos sanitarios, serán de aplicación el Reglamento (UE) 2017/745, relativo a los productos sanitarios, el Reglamento (UE) 2017/746, cuando resulte aplicable, y su normativa nacional de desarrollo, en particular el Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas que regirán la contratación para el suministro de materiales que se precisa y tienen carácter contractual para las partes.

3. ASPECTOS LEGALES

Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación, que el material ofertado cumple con la legislación y la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación, siendo por cuenta del adjudicatario cualquier gasto que se derive de su aplicación.

Asimismo, deberán acompañar a la ficha técnica de los productos la copia de los certificados de marcado CE de los productos.

En su caso, los productos y accesorios deberán estar conformes, en el momento en que se realice su suministro, con las condiciones que les sean de aplicación, constando la declaración conforme del fabricante que acredite el cumplimiento de las normas técnicas de aplicación obligada para cada uno de los equipos que oferten.

4. ESPECIFICACIONES RELATIVAS A LOS LOTES

4.1 Lotes y cantidades

Este es el detalle de los lotes, conformados en base a los Procedimientos Normalizados de Trabajo y protocolos en vigor, en las cantidades y por los precios totales que a continuación se indican:

Nº LOTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL con IVA
1	Material de toma de muestras y material fungible.	2.217,93 €
2	Sudarios y material de protección de cadáveres.	8.470,00 €
3	Instrumental médico-forense reutilizable.	3.006,85 €
4	Material de identificación, custodia y levantamiento.	2.335,30 €
5	Material auxiliar, organización y transporte.	1.442,32 €
TOTAL		17.472,40 €

El suministro objeto del presente contrato se divide en cinco lotes, que agrupan el material en función de su naturaleza y destino. Las cantidades previstas para cada uno de los productos incluidos en los distintos lotes constituyen una estimación de las necesidades para la gestión de un suceso con víctimas múltiples (SVM) de hasta 200 personas fallecidas.

El objeto del contrato es la realización de un suministro único que permita disponer, con carácter previo, del material necesario para hacer frente a una situación extraordinaria sobrevenida en la que las necesidades de recursos materiales superen la capacidad de respuesta ordinaria de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses del País Vasco.

La determinación del material incluido en los distintos lotes responde a las necesidades operativas identificadas en las diferentes fases de actuación forense durante un incidente con múltiples víctimas, comprendiendo, entre otras, las actuaciones desarrolladas en el levantamiento de cadáveres, las actividades realizadas en el área post mortem y los procedimientos de atención a familiares, incluyendo la obtención y gestión de muestras biológicas para la identificación de las víctimas.

La distribución en lotes tiene como finalidad facilitar la correcta gestión del suministro, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios en cada una de las fases de intervención previstas en los protocolos de actuación ante sucesos con víctimas múltiples.

4.2. Precios unitarios y cantidades de cada producto

Los precios unitarios son los máximos sin IVA que se recogen a continuación. El precio corresponderá a la presentación o unidad de medida indicada.

El precio máximo y el consumo estimado de los productos descritos están calculados según el formato de presentación que se señala. A la hora de presentar sus ofertas los licitadores deberán ofertar el precio del producto para esa medida. No obstante, el contratista podrá realizar el suministro en otros formatos siempre en función de lo determinado para cada producto y el precio a facturar se calculará de forma proporcional al suministro efectuado.

A todos los efectos se entenderá que el precio unitario estimado como máximo por la Administración comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, y toda clase de tasas, impuestos (excepto IVA) y licencias.

LOTE/ SUBLOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MAX (IVA EXCLUIDO)	PRESUPUESTO MAXIMO (IVA EXCLUIDO)	PRESUPUESTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
1	MATERIAL TOMA DE MUESTRAS						
1.1	Bote estéril	Bote estéril de plástico con cierre hermético en bolsa precintada.	unidad	600	0,50 €	300,00 €	363,00 €
1.2	Bote de tapa blanca pequeño	Cubo hermético con tapa de color blanco de 1560 ml.	unidad	150	2,50 €	375,00 €	453,75 €
1.3	Bote mediano	Bote de plástico con obturador y tapa de rosca de color negro hermético y translucido de 125 ML	unidad	200	0,80 €	160,00 €	193,60 €
1.4	Hisopos estériles	Escobillón algodón tubo tapa roja	Unidad	1500	0,50 €	750,00 €	907,50 €
1.5	Suero fisiológico	Botella de suero fisiológico	1 litro	4	2,00 €	8,00 €	9,68 €
1.6	Rollo de papel filtro blanco	Bobina blanca (paños) 31,5 x 34 cm	unidad	4	20,00 €	80,00 €	96,80 €
1.7	Rollo de papel	Bobina rollo secamanos	unidad	40	4,00 €	160,00 €	193,60 €
					TOTAL	1.833,00 €	2.217,93 €
2	SUDARIOS						
2.1	Sudario tamaño adulto muy grande	Sudario de PVC opaco, blanco sin asas, hermético y resistente. Medidas 240x110 cm ± 6%. Tejido PVC, espesor 150 micras ± 6% , densidad 1,00gr/cm3 ± 6% , cremallera inyectada Nº5 doble cursor, en forma de "C" o "libro". Incluye brida y pegatina identificativa	Unidad	200	20,00 €	4.000,00 €	4.840,00 €
2.2	Sudario de subadulto	Sudario de PVC opaco, blanco sin asas, hermético y resistente. Medidas 125x52 ± 6%. Tejido PVC, espesor 150 micras ± 6% , densidad 1,00gr/cm3 ± 6% , cremallera inyectada Nº5 doble cur-sor, en forma de "C" o "libro". Incluye brida y pegatina identificativa	Unidad	200	15,00 €	3.000,00 €	3.630,00 €
					TOTAL	7.000,00 €	8.470,00 €

3	INSTRUMENTAL REUTILIZABLE						
3.1	Aguja para jeringuilla	Aguja tamaño 0.80x40 mm para jeringuilla.	Unidad	800	0,05 €	40,00 €	48,40 €
3.2	Tijeras punta roma	Tijera de punta roma plana de 14,5cm	Unidad	4	15,00 €	60,00 €	72,60 €
3.3	Enterotomo	Enterotomo de 21 cm con bola en punta	Unidad	4	50,00 €	200,00 €	242,00 €
3.4	Tijera de camplar	Tijera de clamar con punta estriada sin dientes de 16 cm	Unidad	4	20,00 €	80,00 €	96,80 €
3.5	Tijera curva	Tijera mayo curva punta aguda/roma de 14,5 cm	Unidad	4	18,00 €	72,00 €	87,12 €
3.6	Costotomo	Costotomo de 23 cm	Unidad	4	160,00 €	640,00 €	774,40 €
3.7	Pinza Backhaus	Pinzas towel clamps Backhaus de 15 cm	Unidad	4	15,00 €	60,00 €	72,60 €
3.8	Cuchillo metálico	Cuchillo para amputación mango metálico, fijo de 13 cm	Unidad	4	50,00 €	200,00 €	242,00 €
3.9	Tijera de ropa universal	Tijera de emergencia para ropa y vendaje con punta de seguridad de 18 cm	Unidad	2	15,00 €	30,00 €	36,30 €
3.10	Escoplo en T	Cicel de cráneo	Unidad	2	70,00 €	140,00 €	169,40 €
3.11	Martillo	Mazo óseo	Unidad	2	60,00 €	120,00 €	145,20 €
3.12	Zócalo	Reposa cabezas PVC	Unidad	4	30,00 €	120,00 €	145,20 €
3.13	Mango de bisturí	Mango de bisturí nº 22	Unidad	20	4,00 €	80,00 €	96,80 €
3.14	Hoja de bisturí	Hoja de bisturí nº 22	Unidad	700	0,15 €	105,00 €	127,05 €
3.15	Pinza de dientes	Pinza de 1-2 dientes de 16 cm	Unidad	8	10,00 €	80,00 €	96,80 €
3.16	Pinzas sin dientes	Pinza sin dientes de 16 cm	Unidad	8	10,00 €	80,00 €	96,80 €
3.17	Mechero tipo Bunsen	Mechero tipo bunsen alcohol	Unidad	1	22,00 €	22,00 €	26,62 €
3.18	Mango de cuchillo disección	Mango para tallado Feather de 260 mm	Unidad	4	32,00 €	128,00 €	154,88 €
3.19	Hojas de cuchillo disección	Cuchilla de tallado para mango de disección Feather de 260 mm	Unidad	100	1,00 €	100,00 €	121,00 €
3.20	Jeringuilla	Jeringuilla de 10 mm	unidad	800	0,12 €	96,00 €	116,16 €
3.21	Frasco lavador de laboratorio	Frasco lavador de laboratorio de 500 ml	unidad	4	8,00 €	32,00 €	38,72 €
					TOTAL	2.485,00 €	3.006,85 €

4	MATERIAL DE SEGURIDAD Y MEDICIÓN						
4.1	Bolsa de custodia	Bolsas de custodia de doble fondo con el anagrama del IVML, con zona de identificación de muestras de referencia, de tamaño 25x42 cm	Unidad	1000	0,70 €	700,00 €	847,00 €
4.2	Testigo métrico grande	Testigos métricos en “L” tamaño grande 150-300 cm	Unidad	12	16,00 €	192,00 €	232,32 €
4.3	Testigo métrico pequeño	Testigo métrico pequeño en forma de “L” bidimensional mide hasta 8 cm.	Unidad	12	7,00 €	84,00 €	101,64 €
4.4	Plancha de testigos numéricos	Plancha de testigos numéricos autoadhesivos	Cuadernillo	4	20,00 €	80,00 €	96,80 €
4.5	Cinta métrica	Cinta métrica enrollable d3e3 metros	Unidad	4	6,00 €	24,00 €	29,04 €
4.6	Pulsera identificativa	Pulseras identificativas que permitan cerrar con contornos de 40 cm	Unidad	1000	0,30 €	300,00 €	363,00 €
4.7	Etiqueta verde SVM	Etiquetas de tipo tela con máxima adherencia de color verde de tamaño 15x12 cm		100	0,50 €	50,00 €	60,50 €
4.8	Etiqueta azul SVM	Etiquetas de tipo tela con máxima adherencia de color azul de tamaño 15x12 cm		200	0,50 €	100,00 €	121,00 €
4.9	Etiqueta negra SVM	Etiquetas de tipo tela con máxima adherencia de color negro de tamaño 15x12 cm		300	0,50 €	150,00 €	181,50 €
4.10	Etiqueta roja SVM	Etiquetas de tipo tela con máxima adherencia de color rojo de tamaño 15x12 cm		500	0,50 €	250,00 €	302,50 €
					TOTAL	1.930,00 €	2.335,30 €
5	MATERIAL DE OFICINA						
5.1	Cinta de carroceros	Cinta de carroceros, anchura 5 cm	Unidad	8	3,00 €	24,00 €	29,04 €
5.2	Grapadora	Grapadora de mano, con talla de grapa 24/6	Unidad	12	10,00 €	120,00 €	145,20 €

5.3	Cajas de grapas	Grapas 24/6	Caja	12	2,00 €	24,00 €	29,04 €
5.4	Celo ancho	Cello ancho de 5 cm, transparente	Unidad	8	3,00 €	24,00 €	29,04 €
5.5	Carpeta	Carpeta dura tamaño folio	Unidad	25	4,00 €	100,00 €	121,00 €
5.6	Alargadera eléctrica	Alargadera eléctrica con 4 tomas de 25 metros	Unidad	2	40,00 €	80,00 €	96,80 €
5.7	Brida de plástico negra	Brida de plástico de 12 mm de color negra	Unidad	200	0,15 €	30,00 €	36,30 €
5.8	Brida de plástico transparente	Brida de plástico de 12 mm transparente	Unidad	200	0,15 €	30,00 €	36,30 €
5.9	Caja de cartón	Caja de cartón plegable de 30x30x30	Unidad	200	2,00 €	400,00 €	484,00 €
5.10	Mochila levantamiento	Mochila Samsonite Guardit 15,6 Negro (o similar)	Unidad	6	60,00 €	360,00 €	435,60 €
					TOTAL	1.192,00 €	1.442,32 €

4.2 Condiciones de licitación

Posibilidad de licitar por lotes: Se puede licitar a uno o varios lotes.

Obligatoriedad de licitar a lote entero: Se deberá ofertar a la totalidad de los productos que componen el lote.

Las ofertas no podrán superar el PRECIO TOTAL MÁXIMO DEL LOTE ni de cada producto.

5. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.1 Requisitos

Los productos han de ser acordes con las calidades exigidas para poder garantizar el cumplimiento de los requisitos de Calidad exigidos en la gestión y técnica del Instituto Vasco de Medicina Legal (IVML).

5.2 Características Técnicas

El producto debe tener vigente el correspondiente registro sanitario. El suministrador, a la entrega de cada pedido, junto con el correspondiente albarán aportará el certificado que garantice que el producto satisface todas las especificaciones exigidas.

La Administración se reserva la facultad de comprobar la calidad de los bienes al tiempo de la recepción. El Departamento de Justicia podrá realizar cuantas comprobaciones estime oportunas. La fecha de caducidad de los productos en el momento del suministro deberá ser como mínimo la de la mitad de la fecha límite total indicada en envase para cada uno de ellos.

5.3 Documentación técnica

Se deberá indicar de forma clara y precisa las características de estos, mediante la inclusión de fichas técnicas correspondientes (excluir la incorporación de catálogos). Las cajas vendrán debidamente etiquetadas que informarán sobre la identificación del producto, composición, relación de sustancias peligrosas presentes en su caso, responsable de comercialización (nombre, dirección y teléfono), identificación y descripción de riesgos y medidas preventivas.

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los productos se entregarán por la empresa adjudicataria a la persona o personas autorizadas para su recepción en el Servicio de Patología de la Subdirección de Álava, con dirección: Avenida Gasteiz, 18, Planta Baja | 01008 Vitoria-Gasteiz.

7. ENTREGA DE MUESTRAS

Para la valoración de la calidad del material, se exige la presentación de muestras de todos los productos de cada lote a los que se presente oferta para la comprobación de que cumplen los criterios exigidos de calidad.

La no presentación de estas muestras exigidas para cada lote al que se vayan a presentar las empresas licitadoras supondrá la exclusión de la empresa de ese lote.

Todas las muestras presentadas deberán llevar en lugar visible dentro de bolsa transparente una etiqueta identificativa en la que se especificará: “Documentación Técnica/descripción de la muestra, número de procedimiento, nombre del licitador, número de bultos que componen el envío de la muestra”.

Una vez finalizada la valoración técnica, el servicio técnico se pondrá en contacto con las empresas licitantes para gestionar la devolución del material de muestra. Los costes derivados de dicha devolución correrán por cuenta de las empresas licitantes.

8. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

El adjudicatario deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental que resulte de aplicación a los suministros objeto del contrato, en particular la relativa a la **prevención y gestión de residuos y de envases y residuos de envases**, de conformidad con la **Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular**, y el **Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases**, así como cualquier otra normativa específica que resulte aplicable en función de la naturaleza de los productos suministrados.